

ACTA DE LA QUINCEAVA SESIÓN PUBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO 2020 POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE ROMITA, GUANAJUATO

Estando presentes los integrantes del Comité de Transparencia; Jorge Antonio Sánchez Zermelo Presidente del comité, Francisco Antonio Duran Serrano. Presidente ejecutivo del comité, Yara Helia Duran Rangel. Secretaria técnica del comité, Vocal, Juan Francisco Puentes Reza. Vocal, Omar Oriole Falcón. Vocal, Ofelia Rangel Pacheco. Vocal e Hiram Jarib Vargas Cuellar Vocal

Una vez verificado el quórum , se declara instalada la sesión y se analiza la solicitud con folio 406620, 420620 y 420720 en las cuales peticionan "PRORROGA O AMPLIACION DE PLAZO" de acuerdo al artículo 99 de la ley de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato

Tema: PRORROGA POR TRES DIAS

FOLIO	SOLICITUD
406620	De las y los Regidores del Partido Acción Nacional y de MORENA, requiero: De qué Comisiones son integrantes y cargo que ocupan dentro de ellas. ☐ Listas de asistencias de las sesiones de las Comisiones a las que han Asistido y manifestar número de faltas justificadas (adjuntar comprobable) e in justificar a las sesiones. ☐ Iniciativas y dictámenes presentados (adjuntar evidencia) en cabildo por cada una de ellas. ☐ Monto que se les otorga para apoyos, manifestar la periodicidad con que les es entregado (mensual, semestral o anual). ☐ Listado de los beneficiarios de estos apoyos, nombre de los beneficiarios, motivo del apoyo, fecha, especificar si es monto económico o en especie. Enviar prueba documental ☐ Relación de asistencias y faltas justificadas (adjuntar comprobable) y no justificadas en la sesiones de cabildo. ☐ Salario neto y bruto. ☐ Copia de su último recibo de pago en versión pública. ☐ Prestaciones recibidas, gastos médicos (copia de póliza), vales de despensa(cantidad y periodicidad), vales de gasolina (cantidad y periodicidad). ☐ Listado de los cursos, talleres y capacitaciones que les hayan sido proporcionadas con cargo al erario. (Nombre del curso, lugar y fecha, costo,evidencia de los viáticos erogados). Toda esta información se solicita sea desde el 10 de octubre del 2018 ala fecha, y sea enviada por correo electrónico.
420620	DE LOS REGIDORES LUIS ALEJANDRO ELIAS TORRES, YANET DEL CARMEN JARAMILLO LOZOYA, JUAN HILARIO LOZANO ARIAS Y MARIELA DRENICE RODRIGUEZ LOZANO SOLICITO LISTADO DE LOS APOYOS (DINERO O ESPECIE) QUE HA OTORGADO DURANTE EL AÑO 2019, INCLUYASE NOMBRES DE BENEFICIARIOS,FECHAS Y MONTOS,AGREGAR OFICIOS

[Firma]

[Firma] *[Firma]* *[Firma]* *[Firma]*

ACTA DE LA QUINCEAVA SESIÓN PUBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO 2020 POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE ROMITA, GUANAJUATO

	DE SOLICITUD Y A CUANTO ASCIENDE DICHA PARTIDA PRESUPUESTAL, DESGLOSAR POR MES Y DE MANERA INDIVIDUAL
420720	DE LOS REGIDORES LUIS ALEJANDRO ELIAS TORRES, YANET DEL CARMEN JARAMILLO LOZOYA, JUAN HILARIO LOZANO ARIAS Y MARIELA DRENICE RODRIGUEZ LOZANO SOLICITO LISTADO DE LAS COMISIONES DE LAS CUALES FORMAN PARTE ,EL CARGO QUE OCUPAN Y CUANTAS HAN ASISTIDO AGREGAR COPIA SIMPLE DE LAS SESIONES REALIZADAS DE LAS CUALES FORMAN PARTE, TODO DESDE OCTUBRE 2018 A LA FECHA.

Vistos. Para resolver la solicitud de aprobación de prórroga a por la área de regidores I derivado de las solicitudes de accesos a la información pública presentadas a este sujeto Obligado, a las cuales se les asignaron el número de folio 406620, 420620 y 420720

Fundamento: **Plazo para entregar la respuesta**

Artículo 99. La respuesta a la solicitud deberán realizarla las Unidades de Transparencia dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes a aquel en que reciban la solicitud. Excepcionalmente, el plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por tres días hábiles más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse a la persona solicitante antes de su vencimiento

Motivo: una vez analizada y realizada la búsqueda al área de regidores mediante oficio 491/2020 se determina que la información peticionada no se encuentra a su totalidad en dicha área a lo cual la misma área solicita a secretaria de ayuntamiento y tesorería la información.

Fundamento del comité de transparencia :conforme a lo previsto en los artículos 51,53,54,55,58 y 87 fracción de la ley de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato .

Una vez analizadas las solicitudes los miembros del propio comité resolvieron por unanimidad de votos aprobar y confirmar la prórroga de "tres días hábiles más "considerando que dichas solicitudes fueron ingresadas

DIA	HORA
12 DE FEBRERO 2020	21:00
14 DE FEBRERO 2020	11:19
14 DE FEBRERO 2020	11:21

Para que se realice la búsqueda análisis y organización de la información.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

ACTA DE LA QUINCEAVA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO 2020 POR
EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE ROMITA, GUANAJUATO

Sometido a votación con unanimidad de votos por los integrantes del Comité de Transparencia de Romita y declarando la prórroga por tres días más se da por terminada la sesión firmando los integrantes del comité que en ella intervinieron.

CARGO QUE SE OSTENTA DENTRO DEL COMITÉ

1. Presidente: Lic. Jorge Antonio Sánchez Zermelo

2. Presidente Ejecutivo: Lic. Francisco Antonio Durán Serrano

3. Secretaria Técnica: Lic. Yara Hella Durán Rangel

4. Vocal: TSU. Juan Francisco Puentes Reza

5. Vocal: Lic. Omar Oréle Falcón Frausto

6. Vocal: Ing. Ofelia Rangel Pacheco

7. Vocal: Lic. Hiram Jarib Vargas Cuellar